

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Relaciones de Género

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
10874	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Falta de coordinación interna en algunas de las asignaturas de la titulación	Aumentar la coordinación interna de las asignaturas	Reunión con el profesorado que imparte la materia en el contexto de la actualización al nuevo modelo de guía docente	T- Coordinación del título	2023-2024	1. Diseño colaborativo de las guías docentes 2. Quejas del alumnado	1. 100% de las GD revisadas de manera colaborativa entre el profesorado 2. Disminución de las quejas del alumnado
10875	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Percepción de elevados cambios en el horario del alumnado	Disminuir la sensación de descoordinación entre el alumnado y dotar de mayor flexibilidad al profesorado de cada materia	Actualización del modelo de calendario y horario de asignaturas que se publica en la web, indicando la materia y el horario pero no el reparto específico entre docentes y áreas. De esta manera es siempre válido y no se debe actualizar y volver a enviar al alumnado	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2023-2024	1. Nuevo calendario colgado en la web en marzo 22	IND 1: 100%

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
10872	3. Admisión, reconocimiento y movilidad.	Sustancial	Se pretende simplificar el proceso de admisión al máster. En los primeros años, la alta demanda del máster requería de un proceso exhaustivo de selección de estudiantes, sin embargo, en la situación actual consideramos que el proceso se puede simplificar y realizarse en la misma línea que el resto de másteres de Unizar	
10873	4. Planificación de las enseñanzas.	Sustancial	Adecuación de la titulación al RD 288/2022	Actualización de la normativa vigente

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

01 02 2023